



## **RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO** **N° 1073 -2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 23 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0039-UNHEVAL-FCA-D, del 16.FEB.2018, remite para su de la Resolución N° 0004-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 13.FEB.2018, que resolvió, lo siguiente:

1. Conformar la Comisión de Evaluación, Ratificación, Promoción, Remoción y Concurso de Plazas Docentes para Nombramiento y Contrato-Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, integrada por los siguientes docentes: **Dr. Fernando J. Gonzales Pariona, Presidente; Dr. Santos S. Jacobo Salinas, Miembro; y Mg. Juan Castañeda Alpas, Miembro.**
2. Conformar la Comisión de Evaluación, Ratificación, Promoción, Remoción y Concurso de Plazas Docentes para Nombramiento y Contrato-Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, integrada por los siguientes docentes: **Dr. Rubén M. Rojas Portal, Presidente; Dr. Santos S. Jacobo Salinas, Miembro; y Mg. Juan Castañeda Alpas, Miembro.**

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar los numerales 1 y 2 de la parte resolutive de la Resolución N° 0004-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 13.FEB.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL y respecto al numeral tercero de la parte resolutive de la referida Resolución, el pleno acordó precisar que la Facultad de Ciencias Agrarias se ciña a lo dispuesto en los reglamentos correspondientes;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0258-2018- CU/R-UNHEVAL, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

### **SE RESUELVE**

**1°. RATIFICAR** los numerales 1 y 2 de la parte resolutive de la Resolución N° 0004-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 13.FEB.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL., que resolvió, lo siguiente, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. Conformar la Comisión de Evaluación, Ratificación, Promoción, Remoción y Concurso de Plazas Docentes para Nombramiento y Contrato-Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, integrada por los siguientes docentes: **Dr. Fernando J. Gonzales Pariona, Presidente; Dr. Santos S. Jacobo Salinas, Miembro; y Mg. Juan Castañeda Alpas, Miembro.**
2. Conformar la Comisión de Evaluación, Ratificación, Promoción, Remoción y Concurso de Plazas Docentes para Nombramiento y Contrato-Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, integrada por los siguientes docentes: **Dr. Rubén M. Rojas Portal, Presidente; Dr. Santos S. Jacobo Salinas, Miembro; y Mg. Juan Castañeda Alpas, Miembro.**

**2°. PRECISAR** que la Facultad de Ciencias Agrarias se ciña a lo dispuesto en los reglamentos correspondientes, en lo que respecta al tercer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 0004-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 13.FEB.2018, por lo expuesto en los considerandos precedentes.

**3°. DAR A CONOCER** la presente Resolución a los interesados y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

  
**Abog. Yersel K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:  
Rectorado  
VRAcadVRInv-AL  
Transparencia  
DCalidad-  
FCA-Archivo

YKFQ/Vam